



## Asamblea General

Quincuagésimo tercer período de sesiones

Documentos Oficiales

Distr. general  
23 de agosto de 1999  
Español  
Original: inglés

---

### Quinta Comisión

#### Acta resumida de la 63ª sesión

Celebrada en la Sede, Nueva York, el viernes 28 de mayo de 1999 a las 15.00 horas

*Presidente:* Sr. Abelian ..... (Armenia)  
*Presidente de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos  
y de Presupuesto:* Sr. Mselle

### Sumario

Tema 111 del programa: Informes financieros y estados financieros comprobados e informes de la Junta de Auditores (*continuación*)

a) Naciones Unidas (*continuación*)

Tema 112 del programa: Examen de la eficiencia del funcionamiento administrativo y financiero de las Naciones Unidas (*continuación*)

Tema 113 del programa: Presupuesto por programas para el bienio 1998–1999 (*continuación*)

*Cuenta para el Desarrollo (continuación)*

Tema 143 del programa: Aspectos administrativos y presupuestarios de la financiación de las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz (*continuación*)

a) Financiación de las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz (*continuación*)

Tema 145 del programa: Examen de la aplicación de la resolución 48/218 B de la Asamblea General (*continuación*)

Tema 165 del programa: Dependencia Común de Inspección (*continuación*)

Tema 112 del programa: Examen de la eficiencia del funcionamiento administrativo y financiero de las Naciones Unidas (*continuación*)

---

La presente acta está sujeta a correcciones. Dichas correcciones deberán enviarse, con la firma de un miembro de la delegación interesada, y *dentro del plazo de una semana a contar de la fecha de publicación*, a la Jefa de la Sección de Edición de Documentos Oficiales, oficina DC2-750, 2 United Nations Plaza, e incorporarse en un ejemplar del acta.

Las correcciones se publicarán después de la clausura del período de sesiones, en un documento separado para cada Comisión.

Tema 119 del programa: Gestión de los recursos humanos (*continuación*)

Otros asuntos

Finalización de la labor realizada por la Quinta Comisión en la segunda parte de la continuación del quincuagésimo tercer período de sesiones de la Asamblea General

*Se declara abierta la sesión a las 17.05 horas.*

**Tema 111 del programa: Informes financieros y estados financieros comprobados e informes de la Junta de Auditores (continuación)**

**a) Naciones Unidas (continuación)**

**Operaciones de mantenimiento de la paz**

1. El Sr. Sulaiman (República Árabe Siria) dice que durante las consultas oficiosas se presentaron muchas propuestas en relación con el informe de la Junta de Auditores sobre las operaciones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas (A/53/5 (vol. II)), pero no se llegó a un consenso al respecto.
2. El Presidente, a la luz de la declaración del representante de la República Árabe Siria, sugiere a la Comisión que recomiende a la Asamblea General que aplaze el examen del tema hasta su quincuagésimo cuarto período de sesiones.
3. *Así queda acordado.*

**Tema 112 del programa: Examen de la eficiencia del funcionamiento administrativo y financiero de las Naciones Unidas (continuación) (A/C.5/53/L.75)**

**Reforma del régimen de adquisiciones**

4. El Sr. Armitage (Australia) dice que, pese a haberse celebrado varias sesiones de consultas oficiosas, no se ha llegado a un consenso sobre la cuestión de la reforma del régimen de adquisiciones.
5. El Presidente, a la luz de la declaración del representante de Australia, sugiere a la Comisión que recomiende a la Asamblea General que aplaze el examen de la cuestión de la reforma del régimen de adquisiciones hasta su quincuagésimo cuarto período de sesiones.
6. *Así queda acordado.*
7. El Sr. Stein (Alemania), hablando en nombre de la Unión Europea y los países asociados (Chipre, Hungría, Letonia, Lituania, Polonia, la República Checa, y Rumania) para explicar su posición, dice que desde hace tiempo la Unión Europea viene asignando suma importancia a la cuestión de la reforma del régimen de adquisiciones y ha examinado atentamente el desempeño de la Secretaría al respecto, en particular, el de la División de Adquisiciones. La Unión Europea celebra las mejoras introducidas recientemente, elogia a la administración y al personal de la División por los esfuerzos desplegados y los alienta a seguir por ese camino. Al mismo tiempo, señala que la eficiencia del

proceso de adquisiciones depende también del desempeño de otras dependencias de la Secretaría.

8. La Unión Europea celebra, en particular, el éxito logrado en la tarea de dar a los proveedores de los países en desarrollo y de los países con economía en transición mayores oportunidades para obtener contratos de adquisición, según lo solicitado por la Asamblea General en resoluciones anteriores. Conscientes de que los progresos en esa esfera constituyen una responsabilidad compartida, algunos Estados miembros de la Unión Europea han prestado apoyo financiero en relación con las propuestas de la Secretaría encaminadas a ampliar la base de proveedores. Debe seguir haciéndose el máximo de esfuerzos por promover una participación lo más amplia posible en un proceso de adquisiciones que sea equitativo, transparente y competitivo.

9. Es lamentable que la Comisión no haya logrado un consenso sobre el proyecto de resolución relativo a la reforma del régimen de adquisiciones y, de ese modo, haya dejado escapar la oportunidad de limitar las posibilidades de los Estados Miembros en mora de participar en el proceso de adquisiciones, según viene exigiendo la Unión Europea desde hace tiempo.

10. El Sr. Orr (Canadá) felicita a los nuevos dirigentes de la División de Adquisiciones por los importantes progresos logrados en lo que respecta a mejorar los procedimientos de adquisición en las Naciones Unidas, e insta a que sigan desplegando esfuerzos en esa esfera.

*Proyecto de decisión A/C.5/53/L.75*

11. El Presidente presenta el proyecto de decisión A/C.5/53/L.75.
12. *Queda aprobado el proyecto de decisión A/C.5/53/L.75.*

**Tema 113 del programa: Presupuesto por programas para el bienio 1998–1999 (continuación)**

*Cuenta para el Desarrollo (continuación)*  
(A/C.5/53/L.68)

*Proyecto de resolución A/C.5/53/L.68*

13. El Sr. Kabir (Bangladesh), presentando el proyecto de resolución A/C.5/53/L.68, dice que, tras la celebración de consultas oficiosas sobre el informe del Secretario General relativo a la utilización del dividendo para el desarrollo (A/53/374/Add.1), se aprobaron tres propuestas: los proyectos F, G y H. El orador exhorta a la Comisión a aprobar el proyecto de resolución por consenso.

14. Con respecto a las modalidades para el funcionamiento de la Cuenta, cabe señalar que las posiciones de los miembros de la Comisión siguen siendo muy dispares. Al parecer, la Asamblea General deberá aplazar el examen del tema hasta su quincuagésimo cuarto período de sesiones, si bien es imprescindible que llegue a un acuerdo antes de pasar a examinar el proyecto de presupuesto por programas para el bienio 2000–2001.

15. *Queda aprobado el proyecto de resolución A/C.5/53/L.68.*

16. **El Presidente**, teniendo en cuenta la declaración del representante de Bangladesh, sugiere a la Comisión que recomiende a la Asamblea General que aplaze el examen de las modalidades para el funcionamiento de la Cuenta para el Desarrollo hasta su quincuagésimo cuarto período de sesiones, en la inteligencia de que se dará término a dichas modalidades antes de examinar el proyecto de presupuesto por programas para el bienio 2000–2001.

17. *Así queda acordado.*

18. **El Sr. Kuntzle** (Alemania), haciendo uso de la palabra para explicar la posición de la Unión Europea, dice que la Unión Europea apoyó el concepto de la Cuenta para el Desarrollo desde que el Secretario General lo presentó como parte de sus propuestas de reforma. Por lo tanto, celebra la aprobación de los tres proyectos que figuran en el informe del Secretario General sobre la utilización del dividendo para el desarrollo (A/53/374/Add.1). A fin de regularizar el funcionamiento de la Cuenta, será necesario establecer una cuenta plurianual especial para las actividades de desarrollo complementarias, según se propone en el informe del Secretario General sobre la Cuenta para el Desarrollo: modalidades de utilización de la Cuenta (A/53/945), que recibió el apoyo de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos en un informe sobre el tema (A/53/7/Add.12). El orador lamenta profundamente que no se haya logrado un consenso sobre la cuestión, pese a la presentación de un proyecto de resolución equilibrado y cuidadosamente redactado durante las consultas oficiosas.

19. **El Sr. Barnwell** (Guyana), hablando para explicar la posición del Grupo de los 77 y China, dice que la delegación de Guyana apoyó ampliamente el proyecto de resolución sobre las modalidades para el funcionamiento de la Cuenta para el Desarrollo examinado en las consultas oficiosas, y expresa su pesar por el hecho de que la Comisión no haya podido llegar a un consenso al respecto.

20. **El Sr. Odaga Jalomayo** (Uganda), hablando para explicar la posición de su delegación, expresa preocupación por el hecho de que la Comisión haya aprobado la ejecución de tres proyectos que se financiarán con cargo a la Cuenta

para el Desarrollo antes de llegar a un acuerdo sobre las modalidades para el funcionamiento de la Cuenta. Se ha establecido un precedente peligroso, y pueden surgir serias dificultades si no se resuelve ese problema. Por lo tanto, la Asamblea General deberá determinar las modalidades para el funcionamiento de la Cuenta en su quincuagésimo cuarto período de sesiones, antes de examinar el proyecto de presupuesto por programas para el bienio 2000–2001.

**Tema 143 del programa: Aspectos administrativos y presupuestarios de la financiación de las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz (continuación)**

**a) Financiación de las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz (continuación) (A/C.5/53/L.69)**

*Proyecto de decisión A/C.5/53/L.69*

21. **El Sr. Park Hae-yun** (República de Corea) presenta el proyecto de decisión A/C.5/53/L.69, y expresa la esperanza de que se apruebe por consenso.

22. **El Presidente** dice que en el párrafo a) del proyecto de decisión deben incorporarse las palabras “pedir al Secretario General que” después de “decide”. Esa revisión, que no se examinó en las consultas oficiosas, ha sido sugerida por la Secretaría a fin de ajustar el texto del proyecto de decisión al de decisiones anteriores sobre temas similares.

23. *Queda aprobado el proyecto de decisión A/C.5/53/L.69, en su forma oralmente revisada.*

24. **La Sra. Duschner** (Canadá), hablando para explicar la posición del Canadá, Australia y Nueva Zelandia (grupo CANZ), dice que el grupo pidió que se convocase al Grupo de Trabajo de la Fase V sobre el reembolso de las sumas adeudadas por concepto de equipo de propiedad de los contingentes a principios del año 2000, de conformidad con la resolución 49/233 A de la Asamblea General y su propia opinión de que es necesario examinar las tasas de reembolso y resolver los problemas que se plantean a medida que la Organización va adquiriendo experiencia con los procedimientos reformados. El servicio de Gestión y Apoyo Financieros de la División de Administración y Logística de Actividades sobre el Terreno informó a la Comisión de que estaría listo para comenzar la etapa de planificación inicial a mediados de junio, a fin de convocar al Grupo de Trabajo en el segundo trimestre del año 2000, a reserva de la adopción de una decisión por la Asamblea General al respecto. Ese calendario fue aprobado por la Comisión Consultiva. Por lo tanto, aguarda con interés la pronta convocación del Grupo de Trabajo.

25. El **Sr. Sial** (Pakistán) lamenta que no se hayan respetado el plan y el calendario del proyecto estipulados por la Asamblea General en su resolución 49/233 A (anexo) para la reforma de los procedimientos de determinación de los reembolsos a los países que aportan contingentes por el equipo de propiedad de éstos. Al respecto, se exhorta a la Secretaría a tomar las disposiciones necesarias para que se convoque al Grupo de Trabajo de la Fase V a principios del año 2000, y le pide que presente un informe amplio sobre las Fase V a fin de facilitar el examen de la cuestión por la Comisión.

26. El **Sr. Moktefi** (Argelia) dice que la delegación de Argelia ha insistido sistemáticamente en la necesidad de proteger los intereses de la Organización y de velar por que se dé un trato equitativo a los países que aportan contingentes. No hay razón para que las Naciones Unidas tengan que hacer frente a ninguna responsabilidad financiera adicional; tampoco debe permitirse que continúe el fenómeno del doble pago. La oportunidad para la convocación del Grupo de Trabajo de la Fase V será determinada mediante una decisión de la Asamblea General y no sobre la base de las solicitudes de Estados Miembros. Las actividades del Grupo de Trabajo deben estar sujetas al escrutinio de la Comisión, en su carácter de órgano subsidiario de la Asamblea General, y de los órganos de expertos competentes, en particular la Comisión Consultiva y la Junta de Auditores. Es indispensable que todos los Estados Miembros puedan participar plenamente en el Grupo de Trabajo a fin de que se tengan en cuenta cabalmente sus intereses en las recomendaciones del Grupo.

27. El **Sr. Darwish** (Egipto) apoya la posición del representante del Pakistán y afirma la importancia que la delegación de Egipto asigna a la convocación del Grupo de Trabajo de la Fase V a comienzos del año 2000.

28. La **Sra. Buergo Rodríguez** (Cuba) dice que, en sus observaciones, los miembros de la Comisión, en particular el representante de Argelia, han señalado varios puntos importantes que deberán tenerse plenamente en cuenta cuando la Asamblea General reanude el examen de la cuestión.

29. El **Sr. Al-Hadid** (Jordania) dice que la delegación de Jordania asigna suma importancia a la convocación del Grupo de Trabajo de la Fase V tan pronto como sea posible en el año 2000.

**Tema 145 del programa: Examen de la aplicación de la resolución 48/218 B de la Asamblea General**  
(continuación)

30. La **Sra. Emerson** (Portugal) informa a la Comisión de que en las consultas oficiosas no se llegó a ninguna decisión por haber surgido diferencias conceptuales básicas entre las delegaciones. Sin embargo, está segura de que, si se hubiera dispuesto de un poco más de tiempo, se habría logrado el consenso.

31. El **Presidente** sugiere a la Comisión que recomiende a la Asamblea General que aplaze el examen del tema 145 del programa hasta la parte principal de su quincuagésimo cuarto período de sesiones.

32. *Así queda acordado.*

33. El **Sr. Sulaiman** (República Árabe Siria) dice que su delegación espera que la Comisión no permita que quede pendiente la adopción de una decisión sobre el tema. Si bien asigna suma importancia a la labor de la Oficina de Servicios de Supervisión Interna (OSSI), estima que es necesario definirla. Al respecto, recuerda la declaración que hizo su delegación en el debate general sobre el tema (A/C.5/53/SR.17, párrs. 9 a 13).

34. El **Sr. Stein** (Alemania), hablando en nombre de la Unión Europea, dice que la Unión lamenta que no se haya dado término al examen de la OSSI solicitado por la Asamblea General en su resolución 48/218 B, si bien espera que sea posible conciliar a la brevedad las diferencias conceptuales entre las delegaciones.

35. El **Sr. Darwish** (Egipto) dice que su delegación lamenta que no se haya llegado a un consenso respecto del tema 145 del programa. La función que cumple la OSSI en lo que respecta a ayudar al Secretario General a administrar los recursos humanos y financieros de la Organización a fin de lograr su utilización óptima y mejores resultados es sumamente importante.

36. La **Sra. Silot Bravo** (Cuba) dice que está convencida de que en el quincuagésimo cuarto período de sesiones las delegaciones conseguirán allanar sus diferencias y aprobar una resolución que contribuirá a definir más claramente la labor de la OSSI, así como a mejorarla.

37. El **Sr. Jaremczuk** (Polonia) dice que la delegación de Polonia se adhiere a la declaración hecha por el representante de Alemania en nombre de la Unión Europea.

**Tema 165 del programa: Dependencia Común de Inspección** *(continuación)*

38. El Sr. Sulaiman (República Árabe Siria) dice que las delegaciones estuvieron a punto de llegar a un acuerdo total en las consultas oficiosas y de hecho, aprobaron con carácter preliminar muchos párrafos de un proyecto de resolución sobre el tema. Sin embargo, a último momento se expresó desacuerdo y, por lo tanto, fue imposible llegar a un consenso. Así pues, habrá que dejar el examen ulterior del tema hasta el quincuagésimo cuarto período de sesiones de la Asamblea General.

39. El Presidente, a la luz de la declaración que acaba de hacerse, sugiere a la Comisión que recomiende a la Asamblea General que aplaze el examen del tema hasta la parte principal del quincuagésimo cuarto período de sesiones.

40. *Así queda acordado.*

41. La Sra. Silot Bravo (Cuba) lamenta que no se haya podido llegar a un consenso sobre el proyecto de resolución por causa de una sola delegación, con lo cual, de hecho, ha debido aplazarse el examen de la cuestión, y que esa delegación haya procedido de ese modo en un intento de imponer un vínculo entre el tema en examen y otro tema del programa. Ese proceder no ha ayudado a la Comisión en su labor.

42. Cabe esperar que en el futuro prevalezca una actitud diferente. Condicionar la aprobación de ciertos temas a la satisfacción de demandas en relación con otros temas en examen es contrario al espíritu y a la labor de la Quinta Comisión. Cada tema debe examinarse según sus propios méritos y con respeto y ánimo de cooperación.

43. Cabe esperar asimismo que la nueva Mesa de la Comisión, ahora que es consciente de que puede plantearse esa clase de situaciones de condicionamiento, se esforzará al máximo por evitar que vuelva a presentarse ese problema en el quincuagésimo cuarto período de sesiones.

44. El Sr. Moktefi (Argelia) conviene en que vincular la aprobación de las propuestas en examen a cuestiones ajenas a ellas sienta un mal precedente. En aras de una gestión racional y adecuada de la labor de la Comisión, en el futuro deberá evitarse establecer esa clase de vínculos.

**Tema 112 del programa: Examen de la eficiencia del funcionamiento administrativo y financiero de las Naciones Unidas** *(continuación)* (A/C.5/53/L.72)

**Tema 119 del programa: Gestión de los recursos humanos** *(continuación)* (A/C.5/53/L.72)

*Proyecto de resolución A/C.5/53/L.72*

45. El Sr. Armitage (Australia), presentando el proyecto de resolución A/C.5/53/L.72, dice que en la antepenúltima línea del texto inglés debe incorporarse una coma después de la palabra “negligence”. También deben eliminarse la coma y la palabra “and” después de la palabra “measures”.

46. El orador informa a la Comisión de que el proyecto de resolución ha sido aprobado por consenso en las consultas oficiosas, y propone que la Comisión haga lo propio.

47. *Queda aprobado el proyecto de resolución A/C.5/53/L.72, en su forma oralmente revisada.*

**Otros asuntos**

**Estacionamiento en la Sede**

48. El Sr. Niwa (Subsecretario General de Servicios Centrales de Apoyo) manifiesta su perplejidad respecto de la queja formulada por el representante de Siria en la sesión anterior, según la cual algunos espacios reservados para diplomáticos son ocupados por vehículos con matrícula no diplomática. Si bien es cierto que hay menos espacio para estacionar debido a las obras, el personal a su cargo le ha informado de que sólo se producen una o dos infracciones por día en relación con las restricciones de estacionamiento. Los infractores deben pagar una multa de 10 dólares. Recuerda que, aunque algunas Misiones Permanentes han optado por no utilizar matrícula diplomática, tienen derecho a estacionar en la zona reservada.

49. El Sr. Sulaiman (República Árabe Siria) dice que, aun si se tienen en cuenta los vehículos de misiones que no llevan matrícula diplomática, calcula que el espacio destinado al estacionamiento de vehículos de diplomáticos que deben asistir a reuniones en la Sede es ocupado por más de uno o dos infractores por día; ese número está más cerca de cuatro o cinco. Puesto que hay espacio para tan pocos vehículos debido a las obras, debe reservarse el espacio existente para quienes tienen verdaderamente necesidad de asistir a una reunión en la Sede y no simplemente para las personas acreditadas ante las Misiones. El problema es grave y afecta a la asistencia a las reuniones. La respuesta del Subsecretario General no ha sido satisfactoria.

50. El Sr. Niwa (Subsecretario General de Servicios Centrales de Apoyo) asegura a la Comisión que su respuesta ha sido dada de buena fe, sobre la base de la información que le ha sido proporcionada. Investigará la situación en persona y consultará con el representante de la República Árabe Siria.

51. El Sr. Ahounou (Côte d'Ivoire) se queja de que los representantes que asisten a reuniones que continúan después de la medianoche y, por lo tanto, tienen un auténtico motivo para encontrarse en la Sede tienen que pagar multas de

estacionamiento. Pregunta cuál es la respuesta correcta a esa clase de multas.

52. El **Sr. Sulaiman** (República Árabe Siria) dice que debería pedirse a quienes expiden las multas que, antes de imponer una multa, verificasen si las personas que han dejado estacionados sus vehículos en el garaje están asistiendo a reuniones que se han prolongado más allá de la medianoche. Debe hacerse todo lo posible para distinguir entre los vehículos de quienes tienen una legítima necesidad para encontrarse en la Sede de los de quienes no tienen esa clase de necesidad.

53. El **Sr. Niwa** (Subsecretario General de Servicios Centrales de Apoyo) dice que lo correcto es devolver la boleta de la multa con una explicación de los hechos, tras lo cual se anulará la multa. Al poner una multa a vehículos que se encuentran en el garaje después de la medianoche, el personal a su cargo simplemente está cumpliendo sus funciones.

#### **Clausura del Salón Norte y del café y bar del entropiso en la Sede**

54. El **Sr. Lozinsky** (Federación de Rusia) pide aclaraciones respecto del período durante el cual las instalaciones del Salón Norte estarán cerradas por obras, y pregunta qué disposiciones se han tomado para compensar la clausura de esas instalaciones. Señala que no se ha proporcionado información alguna sobre dicha clausura en forma oficial.

55. El **Sr. Niwa** (Subsecretario General de Servicios Centrales de Apoyo) dice que las instalaciones continuarán clausuradas por obras hasta fines del tercer trimestre de 1999. Por su parte, ha inspeccionado el Salón Sur con la idea de que podría servir de sustituto, pero, tras recabar otras opiniones, decidió que era demasiado pequeño y, además, resultaba inapropiado debido a la proximidad de la prensa y la cámara de televisión de las Naciones Unidas para el lugar reservado a la prensa en el Consejo de Seguridad. El horario del café vienés en el primer subsuelo ha sido ampliado para compensar la clausura de las instalaciones y, en el caso del Consejo de Seguridad, se provee café en la sala de retiro adyacente al Salón del Consejo.

#### **Finalización de la labor realizada por la Quinta Comisión en la segunda parte de la continuación del quincuagésimo tercer período de sesiones de la Asamblea General**

56. A continuación tiene lugar un intercambio de cortesías en el que participan el **Sr. Sareva** (Finlandia), en nombre de los Estados de Europa Occidental y otros Estados; el **Sr. Barnwell** (Guyana), en nombre del Grupo de los 77 y China; el **Sr. Kwok Fook Seng** (Singapur), en nombre del Grupo de Estados de Asia; el **Sr. Herrera** (México); el

**Sr. Sha** (India); la **Sra. Cardoze** (Panamá); el **Sr. Sulaiman** (República Árabe Siria), en nombre también del Grupo de Estados Árabes; el **Sr. Yusuf** (República Unida de Tanzania), en nombre de Uganda y Kenya; el **Sr. Jaremczuk** (Polonia), en nombre del Grupo de Estados de Europa Oriental; y la **Sra. Aragon** (Filipinas), en nombre del Grupo de Estados de Asia.

57. El **Presidente** agradece a las delegaciones su apoyo y la cooperación prestada en los esfuerzos que desplegó para lograr el consenso y evitar reuniones nocturnas y de fin de semana, así como al Secretario de la Comisión y a los funcionarios de la Secretaría, y declara que la Quinta Comisión ha finalizado la labor de la segunda parte de la continuación del quincuagésimo tercer período de sesiones de la Asamblea General.

*Se levanta la sesión a las 18.45 horas.*